



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 09 de Agosto del 2022

RESOLUCION JEFATURAL N° 000447-2022-GRC/GGR-OGP

VISTO:

El informe N°093-2022-GRC/GGR-OGP-UDIP, de fecha 08 de marzo de 2022, emitido por el encargado de la Unidad de Desarrollo Inmobiliario y Procesos; el Memorando N°439-2022- GRC/GGR-OGP, de fecha 08 de marzo de 2022, emitido por la Oficina de Gestión Patrimonial; el Memorando N°338-2022-GRC/GA-TESO de fecha 09 de marzo de 2022, emitido por la Oficina de Tesorería; el Memorandum N°164-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 09 de marzo de 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorando N°366-2022-GRC/GA-TESO, de fecha 16 de marzo de 2022, emitido por la Oficina de Tesorería; el Memorando N°710-2022-GRC/GGR-OGP de fecha 24 de marzo de 2022, emitido por la Oficina de Gestión Patrimonial; el Memorandum N°202-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 29 de marzo de 2022, emitido por la Contabilidad; el Memorando N°792-2022-GRC/GGR-OGP de fecha 01 de abril de 2022, emitido por la Oficina de Gestión Patrimonial; el Memorandum N°226-2022-GRC-GA-CONTA, de fecha 06 de abril de 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad; Informe N°131-2022-GRC/GGR-OGP-UDI, de fecha 13 de julio de 2022, emitido por la Unidad Desarrollo Inmobiliario.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N°273-2021 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR, de fecha 07 de octubre de 2021, se aprobó el expediente de la Actividad denominada "ACTOS DISPOSICION DE INMUEBLES DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO (venta, transferencia de dominio, permuta y adjudicaciones)"- 2021, conjuntamente con los términos de referencia y especificaciones técnicas que forman parte integrante de la misma, por un monto ascendente a S/ 197,209.33 (Ciento noventa y Siete Mil Doscientos nueve con 33/100 Soles), con un plazo de ejecución de ochenta y cuatro (84) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa. La Actividad fue ejecutada mediante Clasificador Programático con Secuencia Funcional 0251 y CIS: 0001, correspondiente al año Fiscal 2021.

Que, mediante el Informe N°093-2022-GRC/GGR-OGP-UDIP, de fecha 08 de marzo de 2022, emitido por el encargado de la Unidad de Desarrollo Inmobiliario y Procesos, y responsable de la Actividad "Actos de Disposición de Inmuebles del Estado y del Gobierno Regional del Callao (venta, transferencia de dominio, permuta y adjudicaciones)"2021, solicita copias autenticadas de documentos financieros de la Actividad "Actos de Disposición de Inmuebles del Estado y del Gobierno Regional del Callao (venta, transferencia de dominio, permuta y adjudicaciones)";

Que, mediante el Memorando N°439-2022-GRC/GGR-OGP, de fecha 08 de marzo de 2022, la Oficina de Gestión Patrimonial, solicita a la Oficina de Tesorería copias auténticas de los documentos financieros de la actividad;

Que, mediante el Memorando N°338-2022-GRC/GA-TESO de fecha 09 de marzo de 2022, la Oficina de Tesorería, solicita a la Oficina de Contabilidad el reporte de ejecución de actividades actualizado;



Que, mediante el Memorándum N° 164-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 09 de marzo de 2022 de la Oficina de Contabilidad, remite el reporte de ejecución de gastos de la actividad a la Oficina de Tesorería para que continúe con el trámite correspondiente de la Liquidación Financiera de la Actividad: “Actos de Disposición de Inmuebles del Estado y del Gobierno Regional del Callao (venta, transferencia de dominio, permuta y adjudicaciones)”, para lo cual se precisa la cadena presupuestal del año 2021 (Secuencia Funcional: 0251 y CIS. 0001);

Que, mediante Memorando N°366-2022-GRC/GA-TESO de fecha 16 de marzo de 2022, la Oficina de Tesorería, remite a la Oficina de Gestión Patrimonial, un DVD de los 40 comprobantes de pago digitalizados solicitados con el fin de elaborar el Cuadro de Liquidación Financiera Final;

Que, mediante Memorando N°710-2022-GRC/GGR-OGP, de fecha 24 de marzo de 2022, la Oficina de Gestión Patrimonial, solicita a la Oficina de Contabilidad, solicita el cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: “Actos de Disposición de Inmuebles del Estado y del Gobierno Regional del Callao (venta, transferencia de dominio, permuta y adjudicaciones)”-2021;

Que, mediante Memorándum N°202-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 29 de marzo del 2022, la Oficina de Contabilidad remite a la Oficina de Gestión Patrimonial, las observaciones en los comprobantes de pago de la Actividad: “Actos de Disposición de Inmuebles del Estado y del Gobierno Regional del Callao (venta, transferencia de dominio, permuta y adjudicaciones)”-2021;

Que, mediante Memorando N°792-2022-GRC/GGR-OGP, de fecha 01 de abril de 2022, la Oficina de Gestión Patrimonial remite a la Oficina de Contabilidad la solicitud del Cuadro de Liquidación Técnico Financiero Definitiva de la Actividad: “Actos de Disposición de Inmuebles del Estado y del Gobierno Regional del Callao (venta, transferencia de dominio, permuta y adjudicaciones)”-2021;

Que, mediante Memorándum N°226-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 06 de abril de 2022, la Oficina de Contabilidad remite a la Oficina de Gestión Patrimonial el Cuadro de Liquidación Técnico Financiero de la Actividad: “Actos de Disposición de Inmuebles del Estado y del Gobierno Regional del Callao (venta, transferencia de dominio, permuta y adjudicaciones)”-2021;

Que, con Informe N°131-2022-GRC/GGR-OGP-UDI, de fecha 13 de julio de 2022, la Unidad de Desarrollo Inmobiliario de la Oficina de Gestión Patrimonial aprueba la Liquidación Técnica — Financiera de la Actividad: “Actos de Disposición de Inmuebles del Estado y del Gobierno Regional del Callao (venta, transferencia de dominio, permuta y adjudicaciones)”-2021, con un plazo de ejecución de ochenta y cuatro (84) días calendario, la meta física ejecutada alcanzo un 240% más de lo programado respecto a Adjudicaciones a Título Oneroso de lotes de vivienda en el Proyecto Especial Ciudad Pachacútec y Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, así mismo, una ejecución presupuestal final de S/ 193,226.03 (Ciento Noventa y tres Mil Doscientos Veintiséis con 03/100 Soles), lo que porcentualmente alcanza a un 97.98% del presupuesto aprobado, quedando como saldo final la suma de S/ 3,983.30 (Tres mil Novecientos Ochenta y tres con 30/100 soles);

Que, el inciso 6.3.3.7 del numeral 6.3 de la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT "Directiva para la Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao, establece que “culminada la Actividad Operativa, dentro de los 120 días siguientes, la Unidad Orgánica a cargo procederá a liquidarla (...)”, la Unidad



Orgánica a cargo elaborara el Informe Final de la Actividad, que deberá contener el informe técnico del responsable de la Actividad y el Informe Financiero; con la documentación que sustenta el cumplimiento de las metas y objetivos (informes parciales, fotografías, registros, cuestionarios, base de datos, actas de conformidad de la Actividad, entre otros documentos) y emite la Resolución Gerencial Regional, aprobando la Liquidación de la Actividad indicando el destino de los bienes y activos excedentes de la actividad ;

Que, el reglamento de Organización y Funciones -ROF, aprobado con Ordenanza Regional N°000001, de fecha 26 de enero de 2018 señala que la oficina de Gestión Patrimonial está a cargo de un jefe designado por el Gobernador Regional y la Resolución Ejecutiva Regional N°141-2022, de fecha 19 de mayo de 2022, que encarga las responsabilidades administrativas de la Oficina de Gestión Patrimonial. En consecuencia, estando a lo expuesto está facultado para emitir resoluciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad "ACTOS DE DISPOSICION DE INMUEBLES DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO (Venta, Transferencia de Dominio, Permuta y Adjudicaciones)"-2021, con una ejecución presupuestaria por la suma de **S/ 193,226.03 (Ciento noventa y tres mil doscientos veintiséis con 33/100 Soles)**, ejecutada en el Periodo Presupuestal 2021, quedando un saldo de **S/ 3,983.30 (tres mil novecientos ochenta y tres con 30/100 soles)**, del presupuesto Asignado por la modalidad de una Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa), según el detalle del ANEXO N°01 que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración, para que a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente a **S/ 193,226.03 (Ciento noventa y tres mil doscientos veintiséis con 33/100 Soles)**, correspondiente a la Actividad "ACTOS DE DISPOSICION DE INMUEBLES DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO (Venta, Transferencia de Dominio, Permuta y Adjudicaciones)"-2021, precisando que este monto mencionado se deberá considerar como gasto corriente para los fines de registro contables pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ANEXO N° 01

Actividad: "ACTOS DE ADQUISICION Y ACTOS DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"-2021

Modalidad : Ejecución presupuestaria Directa
Presupuesto Aprobado : S/ 197,209.33
Presupuesto Ejecutado : S/ 193,226.03

N°CCP	FF/RB	META	CLASIFICADOR	MONTO
7989	5-18	251	231512	1,570.90
7990	5-18	251	231512	1,694.64
7991	5-18	251	231512	2,387.85
7992	5-18	251	231821	2,204.00
8014	5-18	251	231614	180.00
			231531	692.00
7993	5-18	251	23271199	15,900.00
7994			23271199	15,900.00
7995			23271199	15,900.00
7996			23271199	15,900.00
7997			23271199	15,900.00
7998			23271199	12,000.00
7999			23271199	11,400.00
8000			23271199	9,000.00
8001			23271199	9,000.00
8002			23271199	7,500.00
8003			23271199	7,500.00
8004	5-18	251	232241	8,804.00
			232251	21,593.00
8005	5-18	251	2319913	1,000.00
8006	5-18	251	2661399	21,182.94
TOTAL				197,209.33



BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
(Expresado en Soles)

Partida Específica	Presupuesto Inicial (a)	Incremento/ Reducción (b)	Presupuesto Final (c) =(a)+(b)	Ejecutado (d)	Avance Financiero (%) e=(d)/(c)
231512	1,570.90		1,570.90	1,469.86	93.57%
231512	4,082.49		4,082.49	4,000.23	97.99%
231821	2,204.00		2,204.00	2,204.00	100.00%
231614	180.00		180.00	180.00	100.00%
231531	692.00		692.00	692.00	100.00%
23271199	135,900.00		135,900.00	132,100.00	97.20%
232251	21,593.00		21,593.00	21,593.00	100.00%
232241	8,804.00		8,804.00	8,804.00	100.00%
2319913	1,000.00		1,000.00	1,000.00	100.00%
2661399	21,182.94		21,182.94	21,182.94	100.00%
TOTAL	197,209.33	0.00	197,209.33	193,226.03	97.98%